

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor Teniente Coronel Luis Castro, Comandante del Batallón "Mayor Galo Molina", ha realizado un trabajo tesorero y abnegado en beneficio de la sociedad carchense;

Que es deber del Congreso Nacional, representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer los méritos de los ciudadanos que ejercen sus actividades y labores con verdadero sentido de servicio a comunidad; y,

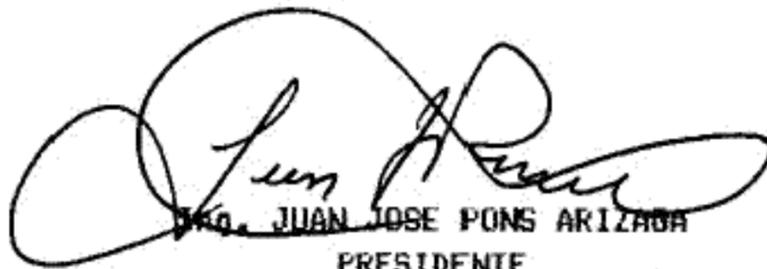
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar y relieves las labores realizadas por el señor Teniente Coronel LUIS CASTRO, en beneficio de la provincia del Carchi.

Delegar a la señora Mariana Obando de Ruiz, Diputada por la provincia del Carchi, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.


 Sr. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
 PRESIDENTE


 Lcdo. GUILLERMO M. ASTUDILLO IBARRA
 SECRETARIO GENERAL